12_100_6_380.10

Santiago de Cali, SEPTIEMBRE 07 de 2023

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN DE OTROSÍ ADICIÓN EN TIEMPO Y EN VALOR PARA CONTRATO NO. 02 de 2023

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 02 de 2023, justifico la necesidad de realizar otro si dentro del presente contrato, adicionando tiempo y valor teniendo en cuenta que en la planta de personal no alcanza a cubrir un cargo profesional que realice la labor de líder del programa de APT. Aunado a lo anterior, la sede central desde la Subdirección Nacional Académica, el día 6 de septiembre de 2023 realizó el traslado de recursos para realizar la adición a los apoyos del área académica para la vigencia 2023.

Los términos serian así:

Duración del contrato: Adicionar tres meses (3) meses de ejecución máximo hasta el 30 de diciembre de 2023.

Valor a adicionar: Adicionar al valor total del contrato la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. Discriminados así:

| | |
|---|---|
| $3.300.000 | Octubre |
| $3.300.000 | Noviembre |
| $3.300.000 | Diciembre |

Forma de pago: El valor de la adición será pagado en cuotas mensuales por valor de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.300.000,oo).

EL valor del otro si se pagará con cargo al rubro C-0503-1000-16-0-0503014-01 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA ESAP NACIONAL, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1323 del 31 de enero de 2023.

CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Vigilada MinEducación

Dirección: Avenida 2ª Bis No. 24ª N - 25 – Barrio San Vicente – Cali
Teléfono: (602) 6605940 – 6680123 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co